



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0538**

---

Ciudad de México, a 27 de abril de 2017.

**MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIERREZ**  
Presidenta de la Cámara de Diputados

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Presidenta, para preguntarle sobre este tema, este nuevo vídeo que conocimos el día de hoy, donde la diputada local Eva Cadena está recibiendo dinero, incluso, en dólares.

**RESPUESTA.-** Este es un asunto que corresponde al ámbito electoral y de los partidos políticos y que no es propiamente materia de la Mesa Directiva; sin embargo, como lo he venido comentando reiteradamente, creo que una exigencia social de las más señaladas es el combate a la corrupción y a la impunidad.

Creo que las autoridades correspondientes -sean electorales, sean del orden común—tienen que pronunciarse, hacer justicia, impartir justicia y aplicar las sanciones, si proceden, en todos los casos de corrupción que se presenten, independientemente de a qué grupo político se esté señalando.

**PREGUNTA.-** Diputada, hablando de corrupción, se habla de que ahora el diputado priista suplente, Enrique Tarín, pueda tomar posesión como suplente de Carlos Hermosillo ¿usted qué sabe al respecto?

**RESPUESTA.-** Efectivamente, solicitó, presentó un escrito a Mesa Directiva solicitando poder tomar posesión. Esto lo hizo el martes pasado.

Solicitamos a la Secretaría General, a la Dirección Jurídica del Congreso, que analizara jurídicamente este asunto. Él promovió un

juicio de reconocimiento de derechos políticos ante el Tribunal Electoral que está *sub júdice*, es decir, no se ha resuelto.

No conocemos, tampoco, los términos de su amparo, para qué efectos es, luego entonces, tiene que analizar el área jurídica y de la Secretaría General, la procedencia de esta solicitud.

Quiero comentarles también que ningún grupo político está solicitando incluir este punto en el orden del día.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- En esta sesión no está incluido en el Orden del Día, absolutamente.

PREGUNTA.- ¿Ni tampoco mañana? Es decir, ¿se podría acabar el periodo y el diputado Tarín no tomaría posesión?

RESPUESTA.- Sí. No está en la previsión ni de hoy ni de mañana.

PREGUNTA.- ¿Y se podría meter en el trascurso de la sesión?

RESPUESTA.- No conozco esta circunstancia, no he tenido todavía el dictamen del área jurídica, ni solicitud de ningún grupo parlamentario para que sea incluido.

PREGUNTA.- Diputada, ¿por qué se turnó al área jurídica?

RESPUESTA.- Porque el diputado suplente, Tarín, promovió un juicio de reconocimiento de derechos políticos ante el Tribunal Electoral.

Este juicio está -decimos los abogados- *sub júdice*, en proceso, no había sentencia, no habido resolución de ningún tipo, y es necesario el que el área jurídica conozca el estado de este procedimiento, toda vez que dejaríamos sin materia, propiamente, el tema del propio juicio.

PREGUNTA.- En el caso del diputado Tarek, ¿en qué situación está?

RESPUESTA.- Lo que conozco es que el día de hoy la Sección Instructora se reúne y emite dictamen.

Esto, de acuerdo a lo que se resuelva por parte de la Sección Instructora que está conociendo de la solicitud de desafuero para el diputado Tarek, será si se incluye o no en el punto del orden del día.

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- Siento que es en la tarde la reunión. Es posible que en el transcurso de la sesión coincida con los tiempos de la Sección Instructora. Estaríamos al pendiente.

PREGUNTA.- Diputada, hay versiones que dicen que, por ejemplo, en el caso del diputado Tarín, podría tomar posesión allá en Chihuahua o en algún otro lugar, incluso, en la Permanente, ¿es cierto o no?

RESPUESTA.- Mire, creo que, simple y sencillamente, no hay ninguna definición en ese sentido.

Estaría yo esperando, el criterio del área jurídica y de la Secretaría General. No hay ninguna determinación en el caso de diputado suplente Tarín.

PREGUNTA.- Usted dice que la corrupción debe acabarse cuando el Congreso federal no aprueba una ley en contra del fuero. ¿Cuál es su sentir?

RESPUESTA.- Bueno hay diversas iniciativas que han quedado pendientes de definición. Creo que definitivamente son iniciativas importantes en términos electorales, en términos de seguridad, en términos de corrupción como el desafuero, y desafortunadamente los acuerdos en el Congreso se toman por consensos.

Consensos desde las mismas comisiones y cuando se pasa la primera etapa de la comisión es cuando puede llegar al Pleno y estaríamos sujetos a cuál es el acuerdo que se tome en comisiones, para que el Pleno pueda conocer de un dictamen; así opera.

PREGUNTA.- Diputada ¿muchos son de intereses políticos?

RESPUESTA.- Son decisiones que se toman en las propias comisiones y para que el Pleno pueda conocer tenemos que agotar esa instancia y que haya dictamen.

**PREGUNTA.-** Diputada, no es válido generalizar, pero ¿no es vergonzante la manera en que cierra el periodo el Congreso de la Unión, agendando dictámenes tras otros, por ejemplo el de la marihuana medicinal, el de derechos de las audiencias; en temas fundamentales en la última sesión, cuando pudieron haberse desahogado estos temas con toda tranquilidad y análisis durante el periodo?

**RESPUESTA.-** Estamos, sí, efectivamente en las últimas sesiones, estrictamente terminamos hasta el domingo si es necesario, y bueno, fue ahorita cuando en comisiones se logran los acuerdos y es por eso que pasan al Pleno cuando hay finalmente un dictamen.

Los tiempos se fijan así, por el trabajo de comisiones.

**PREGUNTA.-** Diputada, sobre Mando Mixto. El día de ayer el PRI desahució, prácticamente, la minuta enviada por el Senado ¿cuál es su opinión? Prácticamente se la mandó a la congeladora, señaló que no la va a aprobar.

**RESPUESTA.-** Es una de las iniciativas que están en pendiente y volvería a reiterar: si en el mismo Senado, ya esta iniciativa no pasó, finalmente, para que el Pleno conozca de una minuta, necesitamos tener, precisamente, una minuta que no hay ahorita.

**PREGUNTA.-** (Inaudible).

**RESPUESTA.-** Sí, no hay. No hay todavía minuta, ninguna, de aprobación en el Senado.

**PREGUNTA.-** En el caso de Tarín y de Tarek, usted que se pronuncia en contra de la corrupción ¿qué opinión tiene? ¿Tendría que tomar posesión y tendría que ser desaforado?

**RESPUESTA.-** No quiero pronunciarme en temas que son estrictamente del área jurídica y de reconocimiento de derechos políticos.

Estaría yo atenta a lo que el dictamen del propio jurídico determinara, y con base en eso, actuar con fundamento.

**PREGUNTA.-** Diputada, perdón, pero la minuta de Mando Mixto está en la Comisión de Seguridad Pública (inaudible).

**RESPUESTA.-** Simple y sencillamente, teniendo en un momento dado el dictamen de la Comisión en la que está, la de Seguridad, en ese momento puede pasar al Pleno. Sin dictamen, desafortunadamente, no hay manera de conocer.

**PREGUNTA.-** ¿Destinadas a la congeladora, entonces?

**RESPUESTA.-** Destinados a que se sigan analizando y discutiendo en comisiones o que la propia comisión los deseche.

**Gracias.**

-- ooOoo --